



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, **040697**

V I S T O :

El Expediente Nº 10.979/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota Nº 041/97 presentada por el Jefe de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, mediante la cual hace entrega de la donación efectuada por el Lic. Martín MALHARRO, en ocasión de su visita a nuestra Universidad, a fin de dictar un Seminario de Investigación Periodística para los alumnos del 3er. Año de la Carrera TUCS;

Que el Lic. MALHARRO entregó a nuestra Biblioteca Académica un ejemplar de los números 1, 2 y 3 de la revista Oficios Terrestres, publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación efectuada;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la donación efectuada por el Lic. Martín MALHARRO, con destino a la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta Unidad Académica, consistente en un ejemplar de los números 1, 2 y 3 de la revista Oficios Terrestres, publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER al Lic. Martín MALHARRO, por tan valiosa colaboración.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON, "Biblioteca "Malvina Perazo", dese a conocer, cumplido, ARCHIVASE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



  
Ing HECTOR ANIBAL BILLO  
DECANO  
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

**149**